

## MEMORIA ECONOMICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ROPA LABORAL PARA EL PERSONAL ARTISTICO Y TECNICO DEL BALLET NACIONAL DE ESPAÑA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO

De conformidad con el artículo 116.4 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el expediente se justificará adecuadamente el cálculo del valor estimado del contrato con indicación de todos los conceptos que lo integren, incluyendo los costes laborales si existiesen.

### 1. Desglose de Costes

#### i. Lote 1 – Ropa de personal artístico

El precio de licitación del contrato asciende a **28.119,70 euros** más IVA, de acuerdo al siguiente desglose de gastos estimados para la realización de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE
Costes de material	23.630,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>23.630,00 €</b>

A este importe habría que añadir los costes generales que las empresas tuvieran que asumir, que se calcula en un 13% y un beneficio económico para que las empresas puedan realizar sus ofertas que se calcula en un 6% lo que supone:

Concepto	Importe
Costes generales de las empresas (13%)	3.071,90 €
Beneficio económico de las empresas (6 %)	1.417,80 €
<b>Total coste servicio con costes generales y beneficio económico empresas</b>	<b>4.489,70 €</b>

Por tanto, los costes estimados del suministro, IVA excluido, serían **28.119,70 euros**.

Concepto	Importe
Total coste prestación del servicio	23.630,00 €
Costes generales y beneficio económico empresas	4.489,70 €
<b>Total costes suministro</b>	<b>28.119,70 €</b>

El coste de la prestación del servicio es de **28.119,70 euros**, más el importe del 21% de IVA que habría que aplicar a este servicio, que es **5.905,14 euros**.



Concepto	Importe
IVA 21%	5.905,14 €
<b>Total – LOTE 1</b>	<b>34.024,84 €</b>

**ii. Lote 2 – Ropa de personal técnico**

El precio de licitación del contrato asciende a **8.925,00 euros** más IVA, de acuerdo al siguiente desglose de gastos estimados para la realización de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE
Costes de material	7.500,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>7.500,00 €</b>

A este importe habría que añadir los costes generales que las empresas tuvieran que asumir, que se calcula en un 13% y un beneficio económico para que las empresas puedan realizar sus ofertas que se calcula en un 6% lo que supone:

Concepto	Importe
Costes generales de las empresas (13%)	975,00 €
Beneficio económico de las empresas (6 %)	450,00 €
Total coste servicio con costes generales y beneficio económico empresas	<b>1.425,00 €</b>

Por tanto, los costes estimados del suministro, IVA excluido, serían **8.925,00 euros**.

Concepto	Importe
Total coste prestación del servicio	7.500,00 €
Costes generales y beneficio económico empresas	1.425,00 €
<b>Total costes suministro</b>	<b>8.925,00 €</b>

El coste de la prestación del servicio es de **8.925,00 euros**, más el importe del 21% de IVA que habría que aplicar a este servicio, que es **1.874,25 euros**.

Concepto	Importe
IVA 21%	1.874,25 €
<b>Total – LOTE 2</b>	<b>10.799,25 €</b>

Por todo lo anterior ello, se propone un presupuesto base de licitación sin IVA de **37.044,70 euros** y de **44.824,09 euros** IVA incluido. Este contrato no es susceptible de prórroga y por lo tanto el presupuesto base de licitación es de **44.824,09 euros**, IVA excluido.

El presente expediente se tramitará por procedimiento abierto simplificado con cargo a la aplicación presupuestaria **24.03.335A.221.04**

## 2. Financiación del contrato por anualidad

Precio base de licitación con IVA: **44.824,09 euros**

Teniendo en cuenta que todas las actuaciones, se desarrollarán en el ejercicio 2024 el desglose por anualidad es el siguiente:

Aplicación Presupuestaria						
AÑO	Sección	Organismo	Programa	Concepto	Sub-concepto	(♦) IMPORTE (euros)
2024	24	03	335A	221	04	<b>44.824,09</b>
(♦) Incluido Impuesto sobre el Valor Añadido (21%)					<b>TOTAL</b>	<b>44.824,09</b>

El pago del precio se realizará mediante UN UNICO PAGO por cada lote tras la entrega y recepción de conformidad del material en la sede del BALLET NACIONAL DE ESPAÑA.

**EL GERENTE DEL BALLET NACIONAL DE ESPAÑA**

FDO: PABLO GAUNA MEDRANO